



ANJE PRESENTA PROPUESTAS PARA UNA EVALUACIÓN TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA DE JUECES DE LAS ALTAS CORTES

Santo Domingo, D.N.- Tras cumplirse 7 años de la designación de 11 jueces de la Suprema Corte de Justicia, los mismos deberán someterse este año a una evaluación de desempeño a fin de ser reelectos por 7 años más o separados del cargo, lo que para la **Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE)** debe realizarse bajo un proceso transparente y participativo, por parte del Consejo Nacional de la Magistratura.

En este orden, ANJE publicó una propuesta de cara al proceso de evaluación de los jueces de la SCJ y de las 4 vacantes de jueces del Tribunal Constitucional que el Consejo deberá completar este año, señalando la importancia de que se modifique el actual Reglamento de Evaluación de jueces de la SCJ, integrando mecanismos de **transparencia y participación** y disponiendo de un proceso abierto y detallado.

“La transparencia en este proceso permitirá elevar la credibilidad y confianza en las decisiones de los miembros del Consejo y evidenciar su interés en mejorar la institucionalidad del país”, “es vital que la ciudadanía pueda participar en el proceso, pues son los jueces del TC y de la SCJ quienes toman decisiones jurídicas sobre temas conflictivos que nos afectan a todos”, cita la publicación.

Para ANJE, el Consejo posee retos importantes de cara a la evaluación de desempeño de 11 de los 17 jueces de la SCJ, pues el actual Reglamento de Evaluación 2-11 es ambiguo, según señala el documento, *“el reglamento se limita a enumerar 8 criterios de evaluación, dispone en breves líneas que el juez deberá someterse a una entrevista personal y no ofrece mayores detalles sobre partes del proceso como la convocatoria, postulación e incluso deliberación del Consejo”*.

En este sentido, los jóvenes empresarios presentaron en el análisis diversas propuestas, entre ellas la modificación del Reglamento 2-11 para la inclusión de plazos, criterios éticos, personales y técnicos para la evaluación del desempeño, mecanismos de participación y publicación del proceso, entre otros.

Por otra parte, y de igual importancia, ANJE resalta que *“las vacantes del TC deben completarse con profesionales de sobrada experiencia y trayectoria de independencia que agreguen valor a la actual composición del mismo.”* Para los jóvenes empresarios los jueces juegan un rol esencial en la sociedad dominicana para garantizar un Estado Democrático de Derecho a las futuras generaciones.

Estas informaciones fueron ofrecidas en el análisis publicado por ANJE titulado **“DE TAL CONSEJO ¿TAL JUEZ?”**, disponible en su página web: www.anje.org.

22 de marzo del 2018

Departamento de Comunicaciones:

Karina Mancebo

Directora Ejecutiva

kmancebo@anje.org

Teléfono: 809-472-0444

www.anje.org

Twitter - Instagram:

@ANJE_RD